

**OFICIO DE ENVIO DE INFORME DE AUDITORIA Y CEDULA DE OBSERVACIONES  
PRELIMINARES**

Guadalajara, Jal. 04 de Septiembre del 2017

L.C.F. y D. André Marx Miranda Campos  
Director General del Consejo Estatal para el  
Fomento Deportivo (CODE Jalisco)  
Av. Alcalde 1360 Col. Miraflores  
Guadalajara, Jalisco

En relación con nuestro oficio: **DGP/6707/2016** y **DGP/6909/2016** de fecha 08 y 16 de noviembre de 2016 respectivamente con los cuales se dio inicio a la auditoria al **Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE Jalisco)** a su digno cargo por los periodos **del 01 de julio al 31 de diciembre de 2014, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015** y **eventos posteriores**, por este conducto, y con fundamento en lo señalado por el artículo 38 fracción I, II, IV y VI, XII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, así como por el artículo 6° fracciones I, XIV y XXII del Reglamento Interior de la Contraloría, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco, le informo el resultado de la auditoria en comento, en la que se determinaron **18 (Diez y ocho) observaciones preliminares** y 1 (una) recomendación, las cuales se detallan en los anexos que se incluyen como sigue:

Rubros Revisados	Documentos
1. Normatividad	Página de la 1 a la 2/18
2. Presupuesto	Página de la 3 a la 4/18
3. Cuentas por Cobrar	Página de la 5 a la 5/18
4. Activo Fijo	Página de la 6 a la 9/18
5. Ingresos	Página de la 10 a la 10/18
6. Egresos	Página de la 11 a la 17/18
7.- Recomendación	Página de la 18 a la 18/18

Le solicito girar sus apreciables instrucciones a fin de que se proceda a la aclaración y/o solventación de las observaciones preliminares de mérito, para lo cual se le otorga un plazo no mayor de **15** (quince) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción del presente.

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reelección."

Lic. María Teresa Brito Serrano  
Contralora del Estado

c.p. LAF. José Luis Ayala Avalos.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.

JLAA/AMM/RBDM

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,  
de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"



Contraloría del Estado

CONTRALORIA DEL ESTADO  
**RECIBIDO**  
 20 SEP 2017  
 DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y  
 EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

GOBIERNO DE JALISCO  
 PODER EJECUTIVO  
 CONTRALORIA DEL ESTADO

06 SET. 2017

**DESPACHADO**  
 OFICINA DE PARTES

